



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 013 2011 00368 00
Proceso	Ordinario
Demandante	María Nohemí Grisales Rodas
Demandado	Carolina Grisales Quintero y otros
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la respuesta emitida por la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur, respecto del oficio 250, informando que el usuario tiene un plazo límite de dos meses contados a partir de la fecha de radicación del documento para cancelar el mayor valor.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5696a8f9c0180cfd0d19118e197cb3ec024ca0f992fc3b2bea953ccfbaf4a48

Documento generado en 24/06/2021 10:37:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>